5 Miércoles 27 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,348

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Miércoles 27—Santos Anastasio, papa, y Pedro Armengol.

EL DEMÓCRATA

La moral en accion

Cuando ibamos á la escuela recordamos de un librito lleno de cuentitos y moralejas, que tenia el título con que encabezamos este artículo.

Habiamos dejado ya la cartilla y nos creiamos unos sábios cuando saliamos de nuestras casas, con la cartera á la espalda, á guisa de mochila, y el libro de la sapiencia bajo el brazo.

¡Con cuanto desprecio mirabamos á nuestros pequeños cofrades que se habian quedado en el *Cristo!*

Al traer este recuerdo de la vida estudiantil, lo hacemos porque entre ella y la propaganda de ciertos diarios, que se llaman sérios, hay mas de un punto de contacto.

La Pátria Argentina, por ejemplo, cuyos redactores han dejado la redaccion de un periodiquin literario, se cree interiorizada en los secretos de Gabinete, conocedora de las necesidades del pueblo, profetiza la marcha de la actual administracion, la aprecia á lo agorero en sus futuras evoluciones, pronostica una guerra como la que provocó Rosas, ve morir á uno de los *tenientes* del Presidente de la República, y como los chicuelos de las escuelas que deletrean en el librito «La Moral en Accion», esclama el cólega, bajo la impresion de la lectura de los oráculos de las antiguas pitonisas.

«¿Tiene alguno en su mano la suerte de las batallas?»

Cualquiera que no esté al corriente de las cosas que pasan en este pais, podria creer que nos hallamos en visperas de librar un gran combate, que los dos ejércitos se encuentran frente á frente, y que no falta sinó la voz de los gefes para que salgan á relucir espadas y tizonas, para que hable la voz de los cañones que tanto agradaba al cura de que es sacristan el cófrade, en Cepeda, Sierra Chica, La Verde, toda la lucha del 74, y finalmente en los últimos dias de la *defensa* de Buenos Aires—dónde tuvo *el héroe* la habilidad DE CONSERVAR SU SUELDO DE BRIGADIER GENERAL.

El fárrago de apreciaciones del cólega y sus revelaciones espeluznantes, no tienen otro origen que la noticia que han dado todos los diarios «de que el Presidente de la República, presentará en la apertura del Congreso el Mensage de órden.»

Nada mas naturál, por cierto.

Es un precepto de la Constitucion.

Mas, *La Patria Argentina* recuerda la vergonzosa derrota de los descamisados que se titularon «defensores de Buenos Aires», y espresa que la derrota que sufrieron era debida á la fuerzá bruta de las armas, sin añadir siquiera por caballerosidad que ella no tuvo otra causa que el vergonzoso *juego de escondite* que hacian *rifleros* y otros bravísimos defensores que ni sabian la causa que defendian ni tampoco podian defenderla, porque la presencia sola de un soldado de linea los hacia llorar como á un chiquillo, á quien el maestro aplica un palmetazo.

Las declaraciones terminantes del general Roca sobre la política interior y exterior, que habia de seguir, indudablemente el cólega las ha olvidado y vamos, con su permiso, á recorsedarselas.

Cuando el General Roca se hizo cargo del Gobierno de la Nacion, olvidando los ataques sangrientos que se le habian inferido, llevando su benignidad á un grado extremo y perjudicial, dijo á la República entera, palabras que serán siempre para él un timbre de honor:

«Acabamos de vencer, dijo, mas por la fuerza de la razon y del derecho, que por la de las armas, una rebelion descabellada que en nada, absolutamente en nada puede desmentir el valor y heroismo de los hijos de Buenos Aires, cuna de las libertades pátrias, y agregaré más, de las del continente americano.

«Cuatro demagogos ensobervecidos que tuvieron un dia la estimacion del pueblo, han creido que sin la voluntad y el voto de este, bastan solo las suyas y que puedan hacer de la República Argentina, un continuo y peligroso disturbio de pueblo á pueblo, de provincia á provincia.

«En presencia, argentinos, de las victimas caidas en el combate fratricida, consultando las aspiraciones del pais, olvidando esta lucha tan fatal como onerosa, á la faz de la República digo, y espero que mis conciudadanos me ayuden en la idea que responde á nuestra estabilidad y progreso:

«Todo lo olvido; si hay delitos que castigar ahí está la ley; todos los argentinos gozan de hoy en adelante de todas y cuantas ¡libertades les acuerda la Carta Fundamental.»

No puede pedirse ni mas precision, ni más benignidad, ni mas debilidad si se quiere, á las declaraciones del General Roca, sobre la política interior á seguir.

En cuanto á lo que se refiere á la política exterior. «La Patria Argentina» niega hechos palpitantes y de todos conocidos.

Nuestras relaciones en América y Europa se conservan inalterables y se afianzan dia á dia con nuevos lazos de fraternidad.

¿Ha creido el cólega, acaso, tal traducimos su pensamiento, que el gobierno ha debido asumir una actitud bélica en los asuntos de Chile, Perú y Bolivia?

En la situacion en que se hallaba Chile, la diplomacia era nula.

Llevar la cosa á sangre y fuego, tampoco era posible y sobre todo seria una *hazaña* digna de los imponderables DEFENSORES de Buenos Aires.

Las subsiguientes apreciaciones del cólega, no son otra cosa que la continuacion de una prédica que, califica de moral, y no es sinó una propaganda eminentemente perjudicial y mentirosa.

Concluyamos.

El Mensage del Presidente de la República, tenemos la conviccion de no equivocarnos, será la espresion fiel de las aspiraciones del pueblo, del movimiento de la Nacion, de las necesidades que se han llenado. de las que hay que llenar, de la política interior y exterior que se sigue y á continuarse—y de los grandes adelantos, relativos, practicados aún apesar de la tirante situacion en que colocaron á la Pátria los revoltosos de Junio.

«La Patria Argentina». ha llegado al librito de nuestro cuento «La Moral en accion», y no olvide que hace el papel de beata vieja y rezongona.

No toma; ni llegaremos á una anarquia absoluta, ni tampoco á la descomunal guerra que tan sin temor y audazmente pronostica.

Féria de Caridad

Señor Redactor de *El Demócrata*.

Clara J. de Roca
Ana U. de Victorica
Mercedes U. de Terrero
Cármen O. de Irigoyen
Anatalia I. de Pizarro y
Ventura M. de Wilde: que forman la Comision de señoras encargadas del Jardin y Confiteria de la Féria de Caridad, tienen el honor de invitar á usted á la fiesta que comenzará en el Coliseum EL 4 DE MAYO PRÓXIMO.

Buenos Aires, Abril 25 de 1881.

La Redaccion agradece el envio de la galante invitacion y se hará un deber en cooperar al mayor brillo de la fiesta preparada por tan nobles damas.

Banco Hipotecario

En nuestra exámen sobre la Memoria de 1880, (presentada últimamente al Gobierno,) del Banco Hipotecario, terminabámos con las dos preguntas del economista señor Balbin que se preguntaba, si para la concesion de los préstamos debia tomarse en cuenta el valor venal de la propiedad, ó el de capitalizar la renta, ó segun el sistema mixto de combinar el valor venal con la renta.

El Sr. Balbin se inclinaba á tomar por base simplemente el valor venal, rechazando la base de la renta, suponiende conocidos los trabajos del catastro en la capitalizacion de la renta y que su falta hacia inadecuada todo combinacion con la renta.

Siguiendo las ideas del Presidente del Banco Hipotecario Dr. Llambi Campbell que crée, en contraposicion del señor Balbin, que debe tomarse en cuenta, el valor venal de la propiedady la renta que produce, creemos si que hay que tener presente el catastro para juzgar con acierto esa renta; pero es innegable que un competente Directorio de Banco puede calcularla tomando como término de comparacion, lo que produzcan propiedades análogas.

El ilustrado Dr. Llambi Campbell, ántes de entrar en consideraciones de igual indole, estudia el procedimiento de las instituciones de idéntico género, y dice en su notable Memoria:

«El Credit Foncier» por la ley de Febrero 28 de 1852 no podia dar sino sobre la mitad del valor de la propiedad.

«Posteriormente en sus estatutos se estableció que no concederia préstamos, sinó sobre propiedades que produjeran renta durable y cierta; que la anualidad no pudiera ser superior á la renta, y que la sociedad tenia el derecho de hacer apreciar la propiedad por peritos.

«Los Bancos italianos no dan sinó sobre la mitad del valor de la propiedad, teniendo en cuenta la renta.

«El de Nueva York dá dos tercios sobre el valor de la propiedad si es adelantada y la mitad sobre terrenos incultos.

«El artículo 78 del Banco Territorial de España establece, que la sociedad no aceptará en garantia más que las propiedades cuyos productos sean ciertos y duraderos.»

En el estudio y consulta profundos de estos antecedentes el Directorio de nuestro Banco Hipotecario, ha comprendido que la comparacion del producido de la renta de propiedades análogos, no es siempre un analisis que pueda dar resultados ciertos, sin tener en cuenta el catástro.

Pero por ese análisis comparativo el Banco llega á conocer el valor minimo de la propiedad, y se garante suficientemente.

A este respecto el Banco ha observado una conducta altamente plausible.

«No conceder préstamos sobre propiedades cuyas ventas no escedan de la anualidad del préstamo concedido.»

De este modo el Banco ha conseguido no tener entre sus propiedades malas garantias de sus cédulas en circulacion.

La ley orgánica no hace distincion entre la propiedad rural y urbana, siendo posible al propietario de esta hacer el elojio de ella y hacer pesar tambien el valor y producido de su renta, lo que no puede hacer el propietario de la campaña, por la distancia en que se halla su inmueble, teniendo que tomarse para apreciarla el término medio de los valores generales.

Las hipotecas y retroventas que se hacen en plaza al uno y uno y medio por ciento, no se conciben si se tiene en cuenta que el Banco Hipotecario hace sus préstamos al 8 por ciento de interés dos de amortizacion, y uno de comision equivalentes al 11 p.§ anual.

Esto es mucho menos que el uno y uno y cuarto, equivalente al 15 p.§ anual, en los arreglos particulares, sin contar el peligro de la retroventa.

Por otra parte los ataques gratuitos hechos al Banco, y por otra el no haberse aún comprendido bien el objeto de esa Institucion y no poco la especulacion que todo lo deprecia en provecho propio, con perjuicio general, son causas que hacen comprender la falta de criterio de algunos propietarios al hipotecar sus propiedades.

Concluiremos este articulo con un párrafo citado en la Memoria del Dr. Llambi Campbell:

«Por los datos oficiales de la última Memoria de Hacienda, en la que figura el monto de las cuotas á cobrar por Contribucion Directa, y que representan el 5|1000 de las avaluaciones, se puede llegar á saber que la riqueza territorial urbana está avaluada en 4.279,393,400 pesos m|c; y la rural en 4.274,415,500 pesos m|c. Aunque parezca sumamente baja la suma de 8.553,808,900 pesos m|c. en que se avalúa toda la riqueza territorial de la campaña y la ciudad, tenemos sin embargo que tomarla como base de cálculo, y observar que siendo las hipotecas que el Banco tenia subsistentes en Diciembre 30 de 1881, pfts. 15 278,050 ó sean 381,951,250 ps. m|c. quedan á hipotecarse 8.171,857,650 pesos m|c.

Pensamos como el ilustrado doctor Llambi Campbell, ántes de la propiedad urbana debe merecer prediléccion la rural, que es la base y fuente de nuestras riquezas.

Del exámen que hemos hecho de la Memoria del Banco Hipotecario deducimos este dato sumamente halagüeño, cual es que esa Institucion económica puede hipotecar por valor de 80.000,000 pesos fuertes, ó sea la 1|4 parte del valor territorial.

SUELTUS

Seguimos con la cuestion mercados.

El vecindario del Norte se ha apercibido de la esplotacion de que está siendo victima con motivo de la entrega del Mercado del Plata á una empresa particular, que como se sabe la Municipalidad cometió el incalificable abuso de sacarlo á concurso sin consultar los intereses del pueblo y realizó la monstruosidad sin mas ventaja que la que ofrece un negocio en que lucran los especuladores sacrificando á las gentes.

Tenemos conocimiento de que muchas familias de los alrededores del Mercado del Plata hacen sus provisiones en el Mercado Viejo donde los articulos de consumo se venden á *precios bajísimos* debido á que los puesteros no estando recargados de los fabulosos impuestos y precios exhorbitantes por alquileres pueden espender la carne, verdura etc. por *la mitad* del valor que cobran los vendedores del Mercado del Plata.

Muy bien, así debe procederse cuando las autoridades, es decir, la Municipalidad conspira contra el bolsillo de las gentes.

La manera de concluir con las especulaciones infames es esta: reunirse las familias ó ponerse de acuerdo, así, sensillamente, por medio de los sirvientes, para que nadie vaya al Mercado del Plata. Caminando unas cuadras más, en el Mercado Viejo los articulos de consumo se compran baratisimos y abundantes.

Tome nota el vecindario del Norte de estas indicaciones y habrá salvado del abismo á que lo ha precipitado la municipalidad.

Seguiremos.

El distinguido facultativo doctor don Juan Cimone vá á trasladar su consultorio de la calle Maipú 216 á la de Cuyo número 405.

Ocasiona este cambio de domicilio la necesidad que el doctor Cimone tiene de ensanchar sus salones á consecuencia de los numerosos instrumentos modernos que acaba de recibir de Europa y de la clientela que diariamente aumenta, debido á las escelentes curas que con marcado acierto practica.

El 2 de Mayo próximo el doctor Cimone recibirá su clientela en la nueva casa, Cuyo 405.

Parece que el individuo que se ocupaba en apedrear la casa calle Comercio 379 ha desistido de su propósito, pues hace dos ó tres noches que los proyectiles no se sienten.

La autoridad no ha conseguido aun saber quien es el autor de tan infame entretencion.

Le aconsejamos á ese truhan que ocupe su tiempo en cosas mas útiles pues le puede costar muy caro si cae en manos de la justicia.

Por nuestra parte *votamos* 500 azotes para el pillastre.

Se han lanzado á la circulacion millares de cartelitos anunciando que en breve se establecerá en esta ciudad una Academia de Billar donde se jugará por *dos pesos por hora*.

Habrán profesores que enseñarán gratis y premios para los discipulos.

¿No será esta una empresa sinónima de Jourdan Blondel?

Es cuestion resuelta que el ingénio de los cacos es comparable al de los hombres que se entregan á sérios descubrimientos.

Cuento al caso.

Hace dias que un discipulo del *jorobado* alquiló una pieza en una casa de la calle San Juan propiedad de un sujeto inglés que posée una regular fortuna.

El huésped vestia siempre elegantemente, gastando un lujo que hacia créer fuese un caballero poseedor de bienes.

Todas las mañanas salia muy temprano y se recogia por la noche á las 9 ó 10.

—

De repente, de la noche á la mañana, Antonio Mariani—éste es el nombre que dió el caco en la casa—apareció vestido pobremente y mostrándose muy triste á los ojos del dueño de casa. Este, hombre bondadoso y sensible á las desgracias agenas, le preguntó:

—¿Qué le pasa á vd. señor?

—Pasages de la vida, caballero, me hacen sufrir.....

—Si yo puedo serle útil en algo....

—Desearia hablar á solas con vd.

—Con mucho gusto, caballero.

Ambos pasaron á la pieza que ocupaba el inquilino, quien cerró la puerta misteriosamente y despues de hacer sentar al inglés entró á esplicarse.

Mariani le confesó al dueño de casa que él era falsificador.

FOLLETIN

HISTORIA

DE

UN HOMBRE SOLTERO

toda clase de escesos. Bajo la apariencia de la humildad, y de la inocencia ocultaba una voluptuosidad ardiente, y lo que te parecerá mas estraño, volviendo á repetir que era mujer honesta por su condicion, una carencia casi absoluta de pudor. A mí me estrañó aquello casi tanto como te extraña á tí ahora, pero ha llegado á comprender el fenómeno. Emilia era una chica educada hasta cierta edad en un colegio donde la vigilancia no era muy suspicaz, que despues de salir de él habia mantenido relaciones con sus numerosas amigas y se habia entregado libremente á toda clase de lecturas; en quien se habian inculcado esas máximas inmorales que hasta las mismas madres enseñan desde la niñez á sus hijas acerca del disimulo, y que llegan á hacer creer con el tiempo y cuando se exageran que en esto se halla todavia la virtud. La irritacion y el deseo unido á la falta de solidez moral de educacion, habian extinguido su pudor, aun antes de tener relaciones contigo, ni acaso con ningun otro hombre, dejándole por todo resto de virtud correspondiente á su clase, la hipocresía eso si muy refinada, y recibiendo ayuda del pensamiento de los demás, pues ninguna de las personas que la conozca podrán suponer que es una mujer como te he pintado. Por mi parte te aseguro que, una vez rotos los límites del fingimiento, era una muger que casi llegaba á repugnarme por lo total, por lo absoluto de su abandono, y que esta fué una de las causas determinantes, acaso la principal, porque resolví alejarme de ella.

—Pero volvias esta noche.

—Si, mas te aseguro que no era otro que el observador psicológico el que iba á buscarla. Mi misma mujer tiene la culpa; me dijo hace dos ó tres dias hablando vagamente que iba á casarse y me entró desde entonces la comezon, no de apartarla de un buen camino ni cosa que se le pareciese, sinó de observar hasta qué punto rayaba su hipocrecía entre la presencia de su nuevo amante ó su futuro marido y la mia. Pero no la he hallado, ¡oh, Emilia es muy cauta! ha desalojado el campo temiendo sin duda que yo, ó algun otro diese con ella y la colocase en una situacion equivoca, y lo ha desalojado sin dejar señas, rastro, ni reminicencia suya.

—Y esa es toda tu aventura de esta noche?

—Cá, hombre, calla! si he tropezado con la criatura mas espiritual y coqueta, con la griseta ó loreta, ó lo que quiera que sea, porque de todo participa su naturaleza y su aspecto, más picante y arrebatadora .... ¡Oh! es preciso que la veas, no hay mas remedio y esta noche cenas con nosotros en la Maison Doré. Verás como encuentras gente alegre y conocida que te reñirá acaso al principio, pero con la que acabarás por pactar una dulce reconciliacion. Estamos á la puerta, con que entremos; qué diablos! despidete conmigo, esta será la última noche y despues ..... despues la vida es buena y hay tiempo para gozar de todo sin aburrirse de nada.

En resúmen, Luciano entró con Marcelino en la *Maison Doré*; allí le esperaba la orgia, á cuyos primeros halagos se olvidó de todos sus pensamientos y proyectos. Los ojos hechiceros de Fanny, tanto mas seductores cuando mas denotaban al principio la dulce reconvencion, hicieron el resto.

El alba habia rayado hacia algun tiempo cuando Luciano se acostaba. El dia iba á ser con efecto, como él habia pensado, hermoso. El cielo se hallaba limpio de toda nubecilla y la atmóstera despejada y trasparente. Todo anunciaba uno de esos dias en que la naturaleza se visto de fiesta, porque conmemora alguna de sus misteriosas alegrías, ó porque recibe la invitacion por parte del sol para pasar un dia de belleza, animacion y regocijo.

Serian las tres cuando despertó con el cuerpo fatigadísimo y el alma negra. Miró tristemente á los balcones y vió que aun penetraba por ellos los rayos del sol que anunciaba un dia espléndido; pero él veia aquel sol mate y los contornos de la luz rodeados por una especie de orla negra. Al incorporarse tosió ligeramente, escupió y ¡era sangre! Alarmado con esto fué á inclinarse y al hacerlo no fué ya un esputo, sinó una bocanada de sangre lo que arrojó.

Su alarma fué grandisima en el primer momento; pero á poco fué adquiriendo su fisonomia una impresion impasible y casi estúpida. Los extremos de sus lábios se dilataron hácia abajo y quedó casi inmóvil contemplando las manchas encarnadas que habian quedado sobre la colcha y el pavimento.

—Y bien, qué me importa? parecia decirse el jóven en su meditacion. Ello habia de ser. Horrible es la muerte y mas horrible en el abandono, pero prefiero irme muriendo así á espirar en los brazos de una meretriz ó en medio de una orgia .....

Y yo poseo, sin embargo, una alma sensible .... y podia ser feliz ... disfrutar de los placeres dulces, haber hecho la dicha de una mujer tierna y cariñosa ...., y no es mia la culpa: yo he amado, he deseado tener todo esto, lo he buscado y ... nada!

El jóven alzó los ojos con espresion triste y hasta colérica hácia el cielo despues de este monólogo romancesco; pero en vez del azul encontró al cielo de su cama; cielo postizo como la juscia de sus declamaciones.

Así fueron pasando algunas horas y Luciano se sentia cada vez peor; mas abatido y fatigado cada vez, persistia sin embargo, en su resolucion de dejarse acabar por la extenuacion y el abatimiento.

Pero aunque despues de la tristísima hora de la puesta del sol habian sobrevenido los mil ruidos de las primeras horas de la noche, y se habia reflejado en las vidrieras de sus balcones la multitud de resplandores incoherentes y multiformes que animan las calles de una gran poblacion durante ellas, estos reflejos y aquellos ruidos se habian ido extinguiendo paulatinamente. Como París no es, digase lo que se quiera, una poblacion trasnochadora, al sonar la media noche se encontraba nuestro héroe sumido en las tinieblas y el silencio, y se habian apoderado de su imaginacion todos los fantasmas sombríos que engendra el misterioso consorcio de ambos, cuyas sombras son mas espesas y espantosas cuando se cobijan bajo el ala terrible del ángel ó el demonio de la muerte.

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Cª 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

493 mz23 perm.

El inglés se enfureció; pero paulatinamente debido á la melasidad del caco el *mister* se calmó y empezó á interesarse en el negocio que su huésped le proponia.

Antonio le comunicó al inglés que carecia de fondos para llevar á cabo la falsicacion y que con una suma insignificante le bastaba para hacerse rico.

Los ojos del hijo de Inglaterra brillaron de alegria pensando en la realidad de poseer una inmensa fortuna.

Ahorramos detalles.

El inglés pidió las pruebas al caco de ser veridica, la manera de falsificar y éste inmediatamente sacó de su baul un billete de quinientos pesos y le dijo:

—Vaya Vd. á cambiar este billete, es de mi fábrica.

El *mister* salió á la calle é inmediatamente regresó habiendo cambiado los quinientos pesos.

—

—Cuanto necesita Vd?—preguntó el inglés — para empezar inmediatamente á *trabajar?*

—Veinte mil pesos.

—Aqui los tiene.

—Muy bien, ahora voy á probarle á Vd. la realidad de este brillante negocio y dirigiéndose á su baul sacó un papel de 5000 pesos. Aqui tiene este otro billete, vaya á cambiarlo.

Efectivamente, cinco minutos despues volvió con el importe del billete en cambio.

Epílogo—Antonio Mariani desapareció de la casa del inglés llevándose sesenta mil pesos m/c.

El *mister* ha quedado arrepentido de haber entrado en un negocio que *reñia* con su carácter.

—

Pasaron dos dias y Mariani avisó á su sócio que le hacian falta cincuenta mil pesos mas,

Despues de un momento de reflexion Mister J......, entregó la suma pedida y el caco le dió varios billetes de 50, 100 y 200 pesós para que los *pasára*. Todos los billetes fueron cambiados.

VIAJES DE RECREO

El paseo á la Ensenada

Los diarios han anunciado que se preparaba para el dia 24 del corriente un *pik nik* en la Ensenada, que debia concurrir el Gobernador electo, doctor don Dardo Rocha, muchos Senadores y Diputados Provinciales y otras personas conocidas y bien colocadas en nuestro mundo politico y comercial.

La lluvia del Sábado hizo temer que el proyectado paseo no se realizára, pero felizmente el tiempo se compuso y el domingo fué uno de los mas hermosos dias que hemos tenido en lo corriente de esta estacion.

Para un viaje en ferro carril aunque corto—el agua de la noche anterior no pudo haber venido mejor. Nos libró del polvo que tanto nos molesta y que en otros viajes nos ha hecho presentarnos, como en Chivilcoy, con la cara como carboneros en dia de trabajo.

La hora de salida, fijada para el tren espreso que debia conducirnos, era á las diez p. m. de la estacion Central.

Poco ántes de esa hora llegó el Doctor Rocha y encontró en la estacion un crecido número de amigos invitados, entre los que recordamos á los Sres. Emilio de Alvear, Juan Coquet, Juan Darquier, Pedro Bernet, Roberto Cano, Mr. Gowland, mister Crabtree Belisario Huergo y Paul Angulo, Coronel Bedoya Gregorio Torres, Adolfo y Federico Silva Garreton, Pedro Landin, Comandante D. Floro Vega, V. Oliveira. ingeniero Rodrigo, Dr. de la Fuente Ruiz, Real de Azua Comingos, Luis y Julio Arditi Oromi, Pedro y Manuel Quiroga, Quevedo, el diputado Recabarren, Arombide, Perez Millan, Casal, Joaquin Bernard, N. Coletti, M. Arana, Pedro Blanco, Enrique B. Moreno, Carlos M. Maldonado, Federico de la Barra, Pedro Llambi, P. Llambi Campbell, José Hernandez, Elgomago, L. Latorre, S. A. y D. Segui, A. Lamberti, José Fernandez, Diego Chaves Lopez, G. Larsen del Castaño, José M. Gimenez, Felipe Becher, Ocampo, y muchos otros más.

Al ponerse el tren en movimiento llegó el doctor Avellaneda, subió y nos pusimos en marcha.

Eran las 10 y 20 p. m.

El viaje se hizo muy alegremente. Todo convidaba á gozar; el dia magnífico, la vista de nuestro gran rio, cuyas aguas brillaban, como una inmensa plancha de plata bruñida; el campo cubierto de verde, las conversaciones y dichos graciosos de algunos de los compañeros de viaje, la gravedad cómica de otros, todo alegraba el espiritu, y puedo decir sin temor de engañarme, que en aquellos momentos, todos estaban contentos.

Llegamos á la Ensenada á las doce del dia.

Encontramos en la Estacion todos los carruages que habia en el pueblo.

En un instante todos fueron ocupados y la alegre comitiva se puso en marcha para Tolosa, pequeño pueblo situado á corta distancia de la Ensenada.

Las conversaciones sobre Capital de la Provincia que algunos habian sostenido durante el viaje, se reanudaron una vez que estuvimos sobre el terreno.

Sabido es, que entre los distintos puntos que se indican como conveniente para Capital—la Ensenada es uno de los primeros.

Tiene sus partidarios ardientes, que sostienen y hacen propaganda en su favor, y como es lógico tiene tambien sus adversarios.

Natural era pues que se hablara de esto, pero apesar de todo cuanto se dijo en pró y en contra, volvemos á ese respecto, como habiamos ido.

Los hombres que por su posicion politica, han de contribuir á solucionar esa cuestion, nada dijeron, nada!

Llegamos á Tolosa. Un esplendido almuerzo; el activo y querido Juez de Paz D. Sebastian Gimenez, nos esperaba.

Muchos vecinos del pueblo, cuyos nombres, sentimos ignorar, estaban tambien alli.

Poco antes de la una, nos sentamos á la mesa. Fué muy bien servida; buenos vinos, buenos cigarros y riquisimos dulces y pastas.

Bien se conocia que en la preparacion de la mesa habia *dado su manillo* don Manuel Gimenez.

No era, pues, de estrañarse, que todo estuviera bien, muy bien.

—

Llegó el momento de los brindis.

Muchos, muchisimos lo esperaban con ansia.

Y como nó?

Habia alli oradores de fama, que iban á hacerse oir, y á hacerse oir en un banquete, donde como muchas veces se ha dicho, se habla con el corazon; no hay en esos justos discursos preparados—los pensamientos brotan de los lábios como han nacido.

Empezó el Doctor Rocha, y habló como siempre lo hace él.

Recordó en su discurso, lo que el Doctor Avellaneda habia hecho por la República, el talento, el patriotismo y la serenidad con que supo dominar todas las borrascas que se levantaron durante su periodo de gobierno, desde el primer dia en que se recibió del mando con el pais convulsionado hasta el que se aproximó á dejarlo, se levantó otra tempestad mas grande aún que la primera.

....

....

....

El doctor Avellaneda se puso de pié y contestó:

Habia verdadera ansia de oir hablar al ex-Presidente.

Agradeció al doctor Rocha, el recuerdo que acaba de hacer, y brindó por los amigos fieles del doctor Rocha por esos amigos de todos los tiempos, que están siempre prontos al llamado del amigo que no se rinden á la fatiga, que los trabajos y la lucha no acobardan, y que saben cumplir patrioticamente sus deberes.

Tuvo palabras muy lindas y muy verdaderas, hablando de la calumnia y de la injusticia.

Bien conocido es el lenguage del Doctor Avellaneda, para que hablamos sobra esto.

Fué muy aplaudido, estrepitosamente aplaudido.

Hizo un discurso magnifico y un acto de justicia y concluyó declarando, que creia «que el único hombre de su pais. y de su época», que podia satisfacer las aspiraciones del pueblo porteño será el Dr. Dardo Rocha y que con fundada razon, todas las esperanzas de felicidad y progreso de la provincia, se cifraban en él.

Muchos discursos hemos oido al doctor Rocha, pero pocos como el que pronunció despues del doctor Avellaneda.

Habló de la patria, con un entusiasmo, con una inspiracion tal, con tanto fuego, que las lágrimas salian á todos los ojos, y los bravos de todos los lábios.

Sus palabras fueron verdaderos consejos que encierran la grandeza de nuestro pais, que nos recordaron el patriotismo de nuestrss antepasados, en el que debemos inspirarnos para realizar la pátria que ellos soñaron, y por la que tanto combatieron.

Habló despues del doctor Rocha, el señor Paul y Angulo.

Estuvo muy feliz

Hizo una breve revista del estado social y politico de todas las Repúblicas Hispano-Americanas, y concluyó reconociendo nuestra superioridad en libertad y en progreso, sobre nuestros hermanos.

Hizo justicia á los hombres, que han preparado y trabajado en esta gran obra de prosperidad nacional, y dejó la palabra en medio de los mas entusiastas aplausos.

La concurrencia en masa, pedia, que hablara, don Enrique B. Moreno.

Aunque quizo escusarso, lo hizo, y como todos sabemos, lo hizo bien como siempre, siendo muy aplaudido y felicitado

El doctor Rocha, volvió á hablar y fué para brindar por el General Roca Presidente de la República, que habrá ensanchado nuestro dominio, conquistando para la civilizacion y para el trabajo un inmenso territorio, que será para nuestra patria fuente de riqueza inagotable.

El doctor Rocha fué acompañado en este brindis con el mayor entusiasmo y el nombre del general fué repetido y saludado con verdaderos salvos de aplausos.

Asi terminó esta hermosa fiesta.

Volvimos á ocupar los carruajes y nos pusimos en marcha hácia la estacion

A las cinco p. m. tomábamos el tren y volviamos á Buenos Aires, trayendo los mas agradables recuerdos de este paseo, en que tan galantemente hemos sido atendidos y servidos en todo, por el simpático Juez de Paz don Sebastian Gimenez y otros vecinos de la Ensenada.

FIESTAS POPULARES

Al público

La Comision que suscribe, encargada de celebrar una fiesta vecinal el 1° de Mayo próximo para solumnizar la recepcion del Gobernador electo doctor Rocha, como vecino de este pueblo, tiene el honor de participar al público que siendo dicha fiesta eminentemente popular, ha creido de su deber no distribuir invitaciones especiales, sinó hacerlo por medio del presente para que concurran á ella aquellas personas que simpaticen con esta idea.

El señor Gobernador llegará á Belgrano á las 5 de la tarde, debiendo reunirse la Comision, sociedades y demas personal á las 4 en los salones de la Municipalidad.

Belgrano, Abril 24 de 1881.

Presidente: Dr. Rafael J. Corvalan.
Vice id Antonio Devoto
Tesorero: Cayetano Pezzi.
Secretarios: Cárlos S. Weitzer.
» Cornelio S. Santillan.
» Rodolfo Newberi.
Vocales Ernesto Tomquist, Canónigo, Benjamin Carranza, Alejandro Cavide, Pedro Llambi, Jaime Cibils Buchsaros, Arturo Shaw, Dr. Luis Magnanini, Dr. Cándido V. Mendoza, Mariano V. Escalada, Fernando Perez. Francisco Atbach.

Programa de la fiesta que tendrá lugar en Belgrano para solemnizar la recepcion del doctor Rocha de Gobernador de la Provincia.

Abril 30—Música y fuegos artificiales á las 8 de la noche.

Mayo 1°—Se repartirá limosna á los pobres inscriptos en el padron de Socorros del Municipio.

A las 12 empezará la corrida de sortija en el Bajo y terminará á las 4 1/2.

A las 5 se recibirá el señor Gobernador y su comitiva en el salon Municipal:

Se servirá el refresco á la concurrencia comisiones y sociedades que asistan al acto.

A las 8 se encenderán los fuegos artificiales y el recibo de las familias y caballeros en el salon.

Asistirán en Corporacion algunas Municipalidades de los pueblos inmediatos y muchas sociedades particulares.

Se ruge entre los jóvenes que se preparan á asistir que no dejarán ociosa á la orquesta que bajo la inteligente direccion de Posadas amenizará la fiesta con sus alegres acordes.

OPERACIONES COMERCIALES

La suba en todos los titulos de renta continúa. Las operaciones muy activas é importantes.

Las cédulas muy buscadas á 84 1/4 al contado y para fin de mes.

Las acciones del Banco Nacional muy fiermes á 84 1/4 al contado y para fin de mes, y á 85 1/4 para fin de Mayo.

—El oro está flojo á 28.65 para fin de mes, y á 28.70 al contado.

—El Ministro de Hacienda doctor Romero, se recibe el dia 3 de la cartera.

—Los señores Thomson, Guibiso y Ca., han fletado el bergantin aleman, «Cluch-Auf», para cargar cueros salados en Gualeguaychú, á 32 chelines 6 ds. y 5 p%.

—Las autoridades de la Aduana han denunciado dos cargamentos da «carbon Glasgow», como siendo «carbon de luz».

—Casi todos los buques anclados en el puerto, han sido multados por no tener boyas sobre sus anclas.

—Un telégrama de los señores Wilson y Ca., agentes de la Mala de Estados-Unidos y Brasil, anuncian que el vapor americano, «Colorado», saldrá de Rio Janeiro el 5 del corriente, para Bahia, Pernambuco, Pará, Santo Tomás y Nueva York. los pasageros tendrán que salir de aquí el 27 del corriente, por el vapor francés «Porteña».

—Se ha efectuado la venta de la conocida estancia de Nogales, mas allá del pueblo de Ranchos. Hace unos veinte años esta estancia pertenecia al finado D. Tomás Gowland, y entónces estaba bien provista de ganado lanar y vacuno; despues la propiedad ha cambiado frecuentemente de dueño, y ahora ha sido vendida á 500 pesos la cuadra. Tiene seiscientas cuadras.

—Hé aqui las transacciones:

METÁLICO

Al contado..........	61142	28 70	
Fin del mes........	385000	28 70	28 65
Mayo 31...........	160000	28 55	28 59
Junio 30...........	40000	28 59	
Julio 31...........	10000	28 50	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	35500	94 1/4 94	
Fin del mes........	40000	94 1/4	94 1/4
Mayo 31...........	25000	94	
Junio 30...........	90000	93 3/4	93 1/2

BONOS PROVINCIALES

Al contado.. 33000 á 102 1/2 o/o de pmo.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES DE 1863

Al contado.......... 3000 89

ECOS DEL DIA

General Viamonte

La Comandancia General de Marina dictó ayer la siguiente disposicion:

Buenos Aires, Abril 26 de 1881.

Al Gefe de Estado Mayor de la Armada Coronel D. Daniel Solier. — Debiendo la cañonera nacional «Paraná» trasladar desde Montevideo á esta capital, los restos del General D. Juan José Viamont. *El Comandante General de Marina.*

DISPONE

1° El Juéves al avistarse la cañonera nacional «Paraná», procedente de Montevideo, conduciendo á su bordo los restos del General D. Juan José Viamonte, la que sera anunciada por la bateria 11 de Setiembre, con un cañonazo los buques de la Armada nacional izaran su bandera á media asta.

2° Invitaso á todos los gefes y oficiales de la Armada á asistir á los honores fúnebres que se tributarán á los restos del general D Juan José Viamonte.

Lo que comunico á V. S. para su debido cumplimiento.

M. Cordero.

6,000 pfs.

El siguiente decreto fué expedido ayer por el ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 12 1881.

Visto lo espuesto en la precedente nota y considerando que es de suma urgencia la ejecucion de las obras cuya necesidad indica la Comision Municipal de la Capital. El Presidente de la República en consejo de Ministros:

ACUERDA:

Art. 1° Concédese á la Comision Municipal el préstamo que solicita de 6,000 psf. para ejecutar las obras de reparacion y ensanche que son necesarias en el Hospicio de las Mercedes, en la de mendigos y Hospital General de Hombres.

Art. 2° La Municipalidad hará la devolucion de esta suma, una vez que las leyes de su organizacion definitiva, le asignen las rentas necesarias para este servicio

Art. 3° Comuniquese etc.

ROCA.
A. DEL VISO.

La «Paraná» y el «Santa Cruz»

El cutter de Santa Cruz partió ayer para el Sur, siguiendo el mismo derrotero de la Cabo de Hornos, á quien acompañará en su espedicion.

—La cañonera «Paraná» subló ayer de la Boca, para ponerse en franquia con objeto de zarpar hoy para Montevideo.

Becas

Las señoritas Isabel Carlovarino y Felipa Sanchez, han solicitado del Ministerio de Instruccion Pública, se les conceda una beca en la Escuela Normal de maestras de esta ciudad.

A la Tierra del Fuego

Se ha presentado al Gobierno Nacional el doctor don J. P. Cn. Maguint, pidiendo se ponga á su disposicion un buque de la armada para llevar á cabo una expedicion cientifica á la Tierra del Fuego.

Sobre-sueldos

El Ministerio del Interior espidió ayer un decreto acordando un sobre sueldo de 370 pfts. mensuales al señor don Matias G. Sanchez, ingeniero director de las obras de prolongacion del Ferro Carril Central Norte.

Correspondencia

La Direccion General de Correos y Telégrafos se ha dirijido al Gobierno Nacional pidiendo se impartan las órdenes necesarias para que esa reparticion conozca anticipadamente la salida para el Sur de cualquir buque á vela ó á vapor. Esta medida se toma con objeto de hacer mas frecuente el envio de correspondencia á las poblaciones de la costa patagónica.

Yeguas

El Gobierno Brasilero va á fundar un criadero de animales yeguarizos, para el uso de su ejército en la provincia de Rio Grande. Agentes suyos andan en este pais haciendo compras de yeguas, con ese objeto. Sabemos que ha habido un rico estanciero del Sur de esta provincia. que ya está en trato con ellos, por 2000 yeguas de vientre,

Municiones

El Gobierno Nacional ha dispuesto que todas las municiones pertenecientes á la Nacion que se hallan en diversos depósitos de esta plaza, sean trasladadas á Zárate. El vaporcito «Avellaneda» partirá hoy para aquel punto conduciendo la primera remesa de ellas.

Estivadores

La capitania general de puertos ha consultado ayer al ministerio de Hacienda, sobre si los estivadores de paquetes y buques de últramar, que estos toman en Montevideo y que luego regresan á aquel puerto, deben estar provistos de una patente anual tal como la que usan los prácticos y baqueanos.

La capitania, opina que debe obligarseles á usar tal patente, porque la cuestion de estivar un buque, no es operacion tan sencilla como parece y requiere cierta práctica y conocimiento que es necesario hacer que posean todos los que se dediquen á tal prefesion.

Privilegios

El Gobierno Nacional ha concedido privilegio y patente de paquete al vapor inglés «Danish Monarch», perteneciente á don P. J. Dussaud y que hará la carrera á Southampton y escalas.

—El señor H. V. Emster ha pedido igual concesion para el vapor aleman, «América» que hará la carrera á Hamburgo y escalas.

Armada

El Ministerio de Marina ha resuelto crear una oficina de enganche para marineros de la armada, adjunta á la Comisario General del ramo. Se ha nombrado gefe de ella al Capitan Juan Aguirre.

—El Subteniente J. Ballesteros ha pasado á continuar sus servicios, del buque escuela al Estado Mayor.

—El aspirante don Alberto Casalla ha sido dado de baja de la armada, á su pedido.

Práctico

Don Ciriaco Bocaliglo ha solicitado del Gobierno Nacional se le conceda, prévio el exámen de ley, un diploma de práctico del puerto.

Pensionistas

La Contaduria General de la Nacion ha elevado ya al Ministerio de Hacienda, su Informe respecto á los fraudes que se cometen al fisco por las pensionistas militares que han perdido su derecho á la pension por alguna de las causas especificadas en la ley de la materia

Para formular este informe han sido revisados los Registros parroquiales de matrimonios y defunciones desde el año de 1871 á la fecha y se ha formado un Registro General de las pensionistas que aun conservan derechos á su pension.

Semanalmente serán revisados los registros parroquiales y borradas del Registro General las pensionistas que perdieren sus derechos.

Segun el informe, este procedimiento va á dar al Gobierno un ahorro anual en el pago de pensiones, lo ménos de 8,000 pesos fuertes.

Médico de puerto

El Subdelegado de Marina del Tigro, se ha dirigido á la Capitania General de Puertos, pidiendo que atento al movimiento é importancia de aquella Subdelegacion se nombre un médico de puerto para ella.

Escollos del puerto

Para prevenir los siniestros que puedan ocurrir en nuestro puerto debido á los escollos que en él hay y en tanto que el Gobierno Nacional no se expida en la propuesta que le ha hecho la Capitania General de Puertos de hacer el balizage de él, esta ha determinado señalar los puntos donde se hallan los cascos de los vapores *Criollo* y *Regina*, que son los escollos mas peligrosos, con dos banderitas rojas, cuyas astas estarán bien fondeadas.

Reemplazo

El ponton *Vanguardia*, ya ha concluido de recibir las reparaciones que le eran necesarias y se ha ordenado reemplazo en el servicio de Estacionario en la rada exterior al ponton Coronel Paz.

Prosa

Con esta produccion del célebre Paolo Ferrari, debutará mañana en la Opera, la Compañia Morelli.

Se hacen grandes preparativos para dejar abriendo la boca al público.

Banco Nacional

El Directorio de este Establecimiento se ha dirigido al Gobierno Nacional, pidiéndole ordene á las oficinas y reparticiones nacionales, reciban sus billetes como oro por su valor escrito, mientras que sean convertibles á la par y á la vista.

Se funda para esto en la ley de 15 de Noviembre de 1872.

El Gobierno ha resuelto lo siguiente: República Argentina, Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 25 de 1881.

Siendo ciertos los antecedentes invocados por el Banco Nacional, y aceptando la renuncia que espresamente hace el derecho de inconversion de que gozan los billetes en circulacion, librese órden á las oficinas nacionales en la capital y en la provincia de Buenos Aires, para que reciban los billetes del Banco Nacional, como oro por su valor escrito mientras que sean convertibles á la par y á la vista.

Camuniquese y publiquese.

ROCA.
S. CORTINEZ.

Sumario

Tenemos conocimiento que el señor inspector de Rentas señor Casullo parte mañana al pueblo de Arrecifes, á controlar los libros de contratos municipal de ese partido, anteriores á la administracion del señor Landin por denuncias que hizo este funcionario.

Segun datos que al respecto se nos dan—un ex-secretario de aquella corporacion detiene en su poder la cantidad de trece mil y pico de pesos.

Hay un sumario que esta á la vista del señor Ministro Dr D'Amico, levantado por el ex-juez de paz Saavedra en la que esta patentizado este robo.

El señor Casullo. con solo cumplir con su deber, puede hacer un bien á esa localidad—haciendo devolver este dinero—y oponiendo detalladamente todo lo que hay al respecto.

En Arrecifes puede informar Valle—Saavedra—Isla—Clodomiro Tapia y otros muchos.

Parlamento Argentino

Han llegado ayer á esta ciudad los Diputados Nacionales. La Puente y Corvalan, y el Senador Dávila, de la Rioja.

Esplendido baile

El Domingo tiene lugar en los salones de la Municipalidad de Belgrano, un magnifico baile al que han sido invitadas numerosas y distinguidas familias!

De Belgrano á las Conchas

Las Municipalidades de San Isidro, San Fernando, Las Conchas y Belgrano van á suscribirse con sumas impprtantes, para la reparacion y comunicacion del camino general que conduce de Belgrano á las Conchas.

El Gobierno de la Provincia pagará la mitad del importe de estos trabajos.

Renuncia

Don Martin Dominguez ha renunciado á la rejencia de la escribania de registro que tenia en esta ciudad.

A la tipa

El individuo N. Andrade, asesino y ladron famoso, que era el azote del partido de Ranchos y pueblos limitrofes, ha cado en poder de las autoridades de aquel partido. Mas vale asi.

Promulgacion

Hoy promulgará el P. E. el presupuesto de la Provincia, que ha sido ya definitivamente sancionado.

Ese presupuesto empezará á regir desde el 1° de Mayo próximo.

Entradas

A 26,000 pesos moneda corriente alcanzaron el Domingo pasado, las entradas á la Exposicion Italiana.

Ha sido uno de sus mejores dias.

Aún sigue siendo muy concurrida; hay alli mucho que ver y admirar.

Cortesía

El domingo bajarán á Belgrano várlos comisarios de los partidos de campaña, á cumplimentar al Dr. Rocha por su exaltacion al poder.

Canalizacion del Riachuelo

De la Comision encargada de esas obras, ha hecho renuncia ayer de su puesto el señor D. Juan Drysdale, por tener que ausentarse á Europa.

Entrevista de Dioses

Segun el célebre Flammarion este año tendrá lugar, en el cielo, una entrevista, en la contestacion *carnero*, de los planetas Mercurio, Vénus, Júpiter, Saturno y Neptuno.

Suponemos que tratarán esos señores en la celeste conferencia, de los asuntos de la Grecia.

¡Como no se disgusten los diplomáticos!

El Chancho

No hay alusion á ningun diario de la mañana.

Por el barrio del Sud de San José, Comercio para afuera hasta Pichincha, el *hombre cerdo* ha reaparecido y vuelve á hacer de las suyas.

Hace tres dias la victima fué un vigilante y anoche lo fué un particular, á quien le pegó un susto mayúsculo, sin conseguir robarle nada porque nada llevaba *tuta estaca*.

La Policia ha tomado sus medidas, para capturar al fantasmon.

Municipalidad

A esta Comision fué elevada ayer la siguiente justa denuncia.

Buenos Aires, Abril 25 de 1881.

Sr. Presidente de la municipalidad, D. Torcuato de Alvear.

No sabemos con que autorizacion el Ferro Carril de la Boca estable una via doble sobre la márgen del Riachuelo frente á las casas de comercio de los Sres. Casares, Drysdale, Rizzi, etc. interrumpiendo el movimiento comercial tan importante en ese punto, á mas de aumentar el peligro constante de los vecinos y transeuntes, y llamamos la atencion de la Corporacion Municipal pues dudamos que ella haya autorizado semejante prolongacion, una vez que se nota que el ferro carril ejecuta ese trabajo como á ocultas, sin que el ingeniero municipal hueda notarlo tambien, pues dicha prolongacion se hace periódicamente, como dando á comprender que solo se mudan los rieles. mientras que en cada reposicion de ellos se alargan con algunos tiros de rieles mas.

Esto es un nuevo modo de establecer lineas sin autorizacion competente, pues volvemos á repetir, que no creemos que el Gobierno ni la Municipalidad permitan ese abuso.

Se comprende que aqui solo se trata de ocupar la mayor parte posible de esos terrenos fiscales, con miras secundarias, para mas adelante ocuparlos con depósitos.

Saluda al Sr. Presidente.

José Escarola.

Abril 26 de 1881—A la Seccion de Obras Públicas.

Alvear.

DIVERSIONES

Theâtre des Varietés — Compagñio française—Mercredi 27 Avril 1881 —«Les Mousquetaires au Couvent»—opéra comique en 3 acte de Louis Vamey—Joui par Mr. Dangon, Rébly, Desiri, Jeanne Audin, Zeblane, Buscail, Piroia, etc.—Entrée générale, 15 piastres.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias—Inauguracion el 30 de Abril, á las 7 1/2 de la noche —Entrada de dia 5 pesos, id de noche 10, alquiler de patines 10 pesos.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES

DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

Manuel Garay

Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n.1 perm

CLUB GENERAL BROWN

La Comision Provisoria del espresado Club, de conformidad con lo prescripto en el art. 40 del Reglamento, cita á los miembros que hasta ahora lo componen a la asamblea general que tendrá lugar el 25 del corriente a las 8 p. m. en la calle Reconquista N. 212 con el objeto de nombrar la Comision Directiva.

Juan Dillon, (padre)
Presidente
Carlos A Davis
Enrrique D. Decvey
Secretario

a23 25.

CAMPO FLOR

En el Partido «Guardia del Monte,» á tres leguas del pueblo, se venden 400 cuadras cuadradas de campo flor, para vacas y ovejas, con tres poblaciones, la estancia y monte, títulos garantidos. Para tratar dirijirse á esta Imprenta de 11 á 6 de la tarde, á Lauro Cabral (hijo).

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Mata-Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120	$ m|c.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendi antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 a12 perm.

PIANO

SOLFEO Y CANTO

A 50 pesos mensuales enseñanza de piano y solfeo; y de canto á precio módico.

La instruccion es completa y dada con todo esmero, Para tratar todos los dias de 5 á 8 p. m., y los miércoles y sábados á toda hora.

409-Cangallo-409

560 a21 30.

Establecimiento Médico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 4 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado

AVISOS

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Calle de Estados-Unidos 187

Por el presente se hace saber á don Avelino Veron que en la demanda que sigue don Manuel San Martin en representacion de don José Negroto, contra él por cobro de alquileres como fiador de doña Carmen Lugones, este Juzgado en la fecha ha resuelto lo siguiente: De conformidad con lo solicitado en este acto por don Manuel San Martin, agreguénse los autos los dia ios acompañados é intímese a don Avelino Veron el pago de la suma de 10,031 $ m|c., dentro de diez dias y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo hágase saber e ta resolucion al demandado por edictos, que se publicarán en dos diarios por el término de cinco dias.—Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

A. Beruti.
Sustituto.

570 a27 m2.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Virgilio Tedin, se notifica por el término de tres dias á don Enrique Damine el auto siguiente: «Buenos Aires, Abril 20 de 1881.—De acuerdo con lo solicitado por el Sr. Juez doctor Noguera y constando en autos existir fondos disponibles, líbrese oficio al Banco de la Provincia para que de los fondos que se encuentran depositados á nombre de los menores don Juan Enrique F. y don Francisco Federico Augusto Grotte, se entreguen con intervencion del actuario y bajo constancia en autos al doctor don José S. de Bustamante a suma de tres mil $ m|c. a don Exequiel Dudignac la de dos mil seiscientos cuarenta y cinco $ y a don Juan Rodriguez la de mil ochocientos cinco, todo moneda corriente haciéndose saber por oficio al Juez remitente.—Tedin—Ante mi Mauricio Orzo ane.»

El cual ha recaido en el espediente testamentario de don Federica Grotte y doña Maria Jacobson que tramita por ante la oficina de Orzolani a la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 26 de 1881.

J. Gonzalez Cané.
Escribano.

569 a27 29.

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber á don Emilio Gonzalez que si dentro de cinco dias no se presenta á pagar los alquileres que adeuda á don Guillermo Echenique y retirar los muebles que ha dejado abandonados en la casa calle de Solis núm. 255 serán vendidos en su basta pública para con su importe hacerse pago don Guillermo Echenique de los alquileres que le adeuda y hágale saber por edictos los que deberán publicarse en los diarios «Demócrata» y «Nacional».—Buenos Aires, Abril 26 de 1881

F. Beoker.
Juez de Paz.
Calle de Moreno 843.

571 a27 m2.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

A los peluqueros

En la peluqueria de Ruiz y Roca se necesita un oficial peluquero que sepa su obligacion. Se prefiere buen mozo y que use solo bigote.

a21 30

Magnífica oportunidad

Se venden todos los útiles de la escuela situada en la calle de Ecuador 117, consistentes en ocho bancas, un pizarron, la tablilla y otros objetos del ramo.

La persona que quiera aprovechar esta oportunidad, puede dirijirse á la misma casa, Ecuador 117, á toda hora del dia. a. 13 30. g.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega del vestuario de invierno que á continuacion se espresa:

Doscientos treinta y tres (233) capotes

Cuatrocientos sesenta y seis (466) sacos.

Cuatrocientos sesenta y seis (466) pantalones.

Doscientas veinte y tres (223) gorras.

Sesenta y seis (66) gorras de paño negro con escudos y galones de oro ó plata.

Las muestras y condiciones estarán á la vista en los Almacenes Generales del Ferro-Carril del Oeste esquina Centro-América y Corrientes de la 1 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que faltaren á este requisito.

Se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Mártes 3 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Los interesados deberán acompañar á sus propuestas el recibo de un depósito de cinco mil pesos m|c. (5,000 ps. m|c.) á la órden del señor Presidente del F. C. O. en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion debiendo aumentarse esta garantia al estenderse el contrato respectivo hasta el 10 ojo de su valor. Si aceptada una propuesta no se firmára el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro-Carril.—Abril 25 de 1881.

568 a26 m3 *El Gerente.*

Comisaria General de Guerra

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de linea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centimetros de ancho,
910 metros paño verde para vivos, pura lana.
1040 id id grance id id id id
390 id id punzó id id id id
12240 id lienzo azargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000 id chicos, id id id id

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.» Comisaria General de Guerra, Marzo 23 de 1881

515 m29 a30 *El Comisario General*

DIRECCION GENERAL DE Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de Mensajerias en las lineas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las lineas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias así como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de perdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existas, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado. en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis, mensual

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Diego J. Arana,
Secretario.

523 a1 ○ 30

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elba, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con solo botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. Á la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi médico ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que le reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búfalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 70 o10 perm.

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankilosis, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc; etc. —291 Suipacha 291, entre Corrientes y General Lavalle. 524 al○ pm.

BOTONES

de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

Nota:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET

195—Calle Florida—195

a19 m18

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

REMATES

Pascual Costa

¡JUDICIAL!

Terreno esquina Calle Perú y San Juan Tasacion pesos moneda corriente 45,925.

Base de la venta—2|3 partes 30,616 pesos m|c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Peru y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centimetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea frente á San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inutil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos, cualquier edificio que se haga dara una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deben aprovecharse

Títulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 80, 2º patio, ó en mi escritorio Maipú 423, altos.

El comprador está obligado a depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compra-venta.

553 a19 m20

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El LÚNES 9 de Mayo, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en la calle Buen Orden esquina a Moreno números 169 a 177 a la primera y 321 y 327 a la segunda, edificada en terreno de 22 varas de frente por 21 varas de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,355 concedido sobre dicha propiedad a don Ignacio S. Mejia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $f. 9135 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 1130 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de $f. 10255.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados $f. 864.

565 a24 m9

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 1° de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existentes situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 190 metros 52 centímetros de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos; por el N. O. con propiedad municipal; por el S. O. con don Pascual Monsalvo; y por el S: E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el Crédito Hipotecario concedido a don Virgilio Batrini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

La base para la venta es la cantidad de ps. 50,000 mlc.

El Bando se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 556 a19 m1°

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Ramonos á 3 cuadras al norte de la estacion del ferro-carril: su terreno es de 140 metros en el frente al norte, 126 40/100 metros en el frente al N. O. 144 80/100 metros por el Sudeste y 116 por el sudoeste. Linda por el N. E. y N. O. calle en medio con D. Miguel Batista y D. Antonio Centurion; por el S. O. tambien calle por medio con la testamentaria de don Juan Almanza y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 25,000 mlc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 557—a 19 m. 8.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan á este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela.
558 a19 m18 Juez sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Abril 1881.

549 a12 m11 Juan Rodriguez.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza a todos los que; como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin Defensa 83 altos, a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma—. Buenos Aires Abril 6 de 1881.

548 a5 m8. Juan Carlos Ponce.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

Francisco Miñones.
541 a10 m10 Defensa núm. 85 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. Luis Arguero.

545 a10 m10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Rodriguez,
533 a5 m4 Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merceilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m|c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m|c. hasta 940.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m|c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m|c. hasta 130.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m/c. 400 hasta m/c. 5,000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m/c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nanspek, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc, á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m/c. 100 $ hasta 4,000 $. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m/c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m/c. 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m/c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m|c.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Boneteria Medias Francesas é Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m|c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobrecamas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc, impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en artículos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases, perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manguitos y puños, de piel y de cisne y un millon de otros artículos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
528 a2

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.

perm 25 DE MAYO 185.

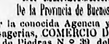

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 108 n10 perm.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momenot de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ningunosino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias . . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si lo prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés. Uno y medio por ciento mensual. Presta mos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.
A. J. Bergeire.
347 el perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id id oro sel á la vista sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 o/o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3 » »
Id id id á 90 dias fijos	4 » »
Id id plata, desde 60 dias	2 »
Id id moneda de curso legal á la vista	3 » »
Id id id id id 90 dias fijos	5 » »
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6 » »
En billetes del Banco Nacional á la vista	2 » »

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 o/o anual
Por descuentos de letras	6 » »
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8 » »
Id id id id en oro	7 » »

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1 500,000
Fondo de reserva	» 67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1° DE MAYO HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	[illegible]	10 20	12 20	3 10	4 25	5 30	[illegible]	8 35
11 de Setiembre	6 20	[illegible]	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	[illegible]	8 45
Almagro		[illegible]	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	[illegible]	8 50
Caballito		[illegible]	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	[illegible]	8 55
Flores	6 30	[illegible]	10 45	12 55	3 40	4 55	5 55	[illegible]	
Floresta		[illegible]	10 50	1	3 45	5	6	[illegible]	[illegible]
Liniers		[illegible]	11	1 10	3 55	5 10	6 10	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	6 45	[illegible]	11 05	1 15	4	5 15	6 15	[illegible]	9 15
Moron	7	[illegible]	11 20	1 30	4 15	5 30	6 30	[illegible]	9 20
Ituzaingó		[illegible]	11 35		4 30	5 45	6 45	[illegible]	9 35
Merlo	7 25	[illegible]	11 45		[illegible]	6	7	[illegible]	
Moreno	7 35	[illegible]	11 55		4 50	6 10	7 10	[illegible]	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35				5 50				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 54				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 35								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy salida				5 45				[illegible]	
Gorostiaga				6 10				[illegible]	
Suipacha				6 35				[illegible]	
Mercedes llegada				7 25				[illegible]	
Mercedes salida				7 4[illegible]				[illegible]	
Olivera				8 05				[illegible]	
Lujan				8 35				[illegible]	
General Rodriguez				9 05				[illegible]	
Moreno	5 55		8 05	9 35	[illegible]	3 40		[illegible]	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50	[illegible]	3 50		[illegible]	
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	[illegible]			[illegible]	8 10
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	[illegible]	4 15	5 30	[illegible]	8 25
Ramos Mejia	6 45	8 10		10 35	[illegible]	4 30	5 45	[illegible]	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	[illegible]	4 40	5 50	[illegible]	8 45
Floresta		8 25	9 15	10 50	[illegible]	4 50		[illegible]	8 55
Flores	7 05	8 30	9 20	10 55	[illegible]	4 55	6 05	[illegible]	
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	[illegible]	5 05	6 10	[illegible]	9 05
Almagro	7 15	8 4[illegible]	9 30	11 05	[illegible]	5 10	6 15	[illegible]	9 10
11 de Setiembre	7 2[illegible]	8 45	9 35	11 15	[illegible]		6 20	[illegible]	9 15
Parque	7 3[illegible]	8 55	9 45	11 25	[illegible]	5 20	6 30	[illegible]	9 25

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1	11
Parque	6 05	[illegible]
Merlo, llegada	7 20	[illegible]
Merlo, salida	7 35	[illegible]
Maipú	7 50	[illegible]
Márcos Paz	8 20	[illegible]
General Hornos	8 51	[illegible]
General Las Heras	9 05	[illegible]
General Zapiola	9 40	[illegible]
Lobos	10 10	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	16
Lobos	5 30	[illegible]
General Zapiola	6	[illegible]
General Las Heras	6 35	[illegible]
General Hornos	6 50	[illegible]
Márcos Paz	7 20	[illegible]
Maipú	7 50	[illegible]
Merlo, llegada	8 05	[illegible]
Merlo, salida	8 20	[illegible]
Parque	9 45	[illegible]

RAMAL AL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	16
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro, Liniere é Ituzaingó. 344 11.